

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA S.A.

Envismesa

986. PLIEGO DE CONDICIONES POR EL QUE SE REGIRÁ LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA, S.A. .

PLIEGO DE CONDICIONES POR EL QUE SE REGIRÁ LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE MELILLA POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA, S.A

INDICE

ANTECEDENTES	2
1.- DISPOSICIONES GENERALES	2
1.1.- RÉGIMEN JURÍDICO	2
1.2. CAPACIDAD PARA CONTRATAR	4
1.3.- OBJETO DEL CONTRATO	4
1.4.- LOCALIZACIÓN Y CONDICIONES TÉCNICAS.....	5
1.4.1- LOCALIZACIÓN DE LAS VIVIENDAS	5
1.4.2- CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS VIVIENDAS	6
1.5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. COSTES MÁXIMOS	6
1.6.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES	7
1.7.- FORMA Y CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES	8
1.7.1.- SOBRE 1: “DOCUMENTACIÓN GENERAL”	9
1.7.2.- SOBRE 2: “DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA”	10
1.7.3.- SOBRE 3: “PROPOSICIÓN ECONÓMICA”	10
1.8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN	10
1.8.1.- CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: hasta 50 PUNTOS	11
1.8.2.- PROPUESTA ECONÓMICA: hasta 50 PUNTOS	12
1.9.- MESA DE SELECCIÓN. COMISIÓN DE VALORACIÓN	12
1.10.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
1.11.- DETERMINACIÓN DEL PRECIO POR ENVISMESA	14
1.12.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	14
2.- SELECCIÓN DEFINITIVA Y FORMALIZACIÓN DE LA COMPRAVENTA	15
2.1.- SELECCIÓN DEFINITIVA DE CADA VIVIENDA	15
2.2.- FORMALIZACIÓN DE LA COMPRAVENTA DE LA VIVIENDA	16
3.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	17
3.1.- DERECHOS Y OBLIGACIONES	17
3.2.- DEBER DE CONFIDENCIALIDAD	19
3.3.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	18
4.- EXTINCIÓN DEL CONTRATO	19
4.1.- RESOLUCIÓN	19
4.2.- TRIBUNALES	19
ANEXO	19
ANEXO I.A	20
ANEXO I.B	22
ANEXO II	24
ANEXO III.....	26